



Resolución de Decanato **351 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14133/2024-ING-UNSA – APROBACIÓN DE GASTOS POR LA
IMPRESIÓN DE LA REVISTA INGENIA
De: Facultad de Ingeniería-Departamento de Compras y Patrimonio



Salta,
07/07/2026

VISTO las presentaciones realizada por las Autoridades de la Facultad, mediante las cuales solicitan la impresión de la revista INGENIA; y

CONSIDERANDO:

Que la impresión de la revista fue para la difusión y visibilización de los trabajos y proyectos realizados por docentes e investigadores de la Facultad.

Que los gastos corresponden a la revista INGENIA EDICION N° 1,2,3,4 y 5.

Que se solicitaron presupuestos a distintas casas del medio que realizan diseño e impresión.

Que los comprobantes presentados cumplen con la normativa vigente en materia de facturación.

Que es precedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

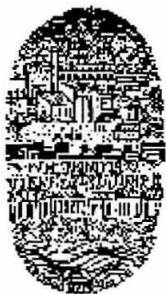
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 2.238.250,00 (Pesos DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100) por la IMPRESIÓN de la revista INGENIA.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.238.250,00 (Pesos DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100), a la partida Unid. Ppal: Fac de Ingeniería – SubUnidad: Administracion. – Subsub Unidad: Decanato especificados en los INOP N°131/24, 210/24, 286/25, 819/25 (GPP 20) y 203/26 (GPP 4612) de acuerdo al siguiente detalle:

INCISO 3

3-5-3	IMPRESA, PUBLICIDAD REPRODUCCIONES	Y	2.238.250,00
TOTAL INCISO 3			\$ 2.238.250,00
TOTAL GRAL.....			\$ 2.238.250,00



Resolución de Decanato **351 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14133/2024-ING-UNSA – APROBACIÓN DE GASTOS POR LA
IMPRESIÓN DE LA REVISTA INGENIA
De: Facultad de Ingeniería-Departamento de Compras y Patrimonio

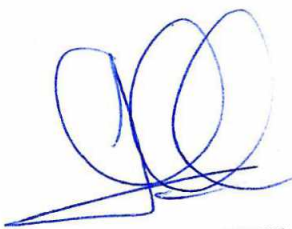


Salta,
07/07/2026

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ/FIR


FABIANA J. CHAVILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC. DE LA DCCON. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa